

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

12

**MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Fuencarral-El Pardo**

Resolución de 23 de agosto de 2016, del coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la formalización del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, denominado gestión del servicio público educativo, mediante concesión, de la Escuela Infantil “La Rosa del Azafrán”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, número de expediente 108/2016/01487.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
  - c) Número de expediente: 108/2016/01487.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
  - b) Descripción: gestión del servicio público educativo, mediante concesión, de la Escuela Infantil “La Rosa del Azafrán”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
  - c) Lote (en su caso): no.
  - d) CPV (referencia de nomenclatura): 80110000-8.
  - e) Acuerdo marco (si procede): no.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de junio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:  
— Importe neto: 223.586,00 euros.  
— Importe total: 223.586,00 euros, IVA exento.
5. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 2016.
  - b) Fecha de formalización: 18 de agosto de 2016.
  - c) Contratista: “Jumisu Servicios Integrales de Guarderías, Sociedad Limitada”.
  - d) Importe o canon de adjudicación: 397.760,00 euros, IVA exento. Del citado importe corresponden 166.848,00 euros, IVA exento, a la aportación del Ayuntamiento de Madrid.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor baja económica (12,48 por 100) de las ofertas admitidas; asimismo, se compromete a adscribir a la ejecución del contrato como profesionales que se amplían tres educadoras de apoyo a jornada completa, todas ellas con titulación de técnico superior en Educación Infantil.

Madrid, a 23 de agosto de 2016.—El coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo, PS, María Eugenia Montes Marchessi (decreto de 15 de julio de 2016, del concejal presidente del Distrito).—Firmado.

(02/30.122/16)

